



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004673-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a ejecución de las obras de la Residencia para personas mayores en la localidad leonesa de Armunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/004673, relativa a ejecución de las obras de la Residencia para personas mayores en la localidad leonesa de Armunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4673, formulada por D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia de Armunia, León.

No se ha producido ningún retraso en la ejecución de las obras realizadas en la Residencia para personas mayores de Armunia en León, puesto que la finalización de las mismas ha tenido lugar en la fecha prevista, 21 de julio de 2013 y la recepción de conformidad el 28 de agosto de 2013.

A fecha actual no se ha producido variación en el n.º de plazas del centro residencial.

Las plazas de la Residencia de Personas Mayores "Armunia" de León están a disposición de las personas que, al amparo de la Ley de Dependencia, lo soliciten.

Las plazas para personas con dependencia están actualmente ocupadas en su totalidad.

Los solicitantes de plaza residencial reciben una resolución de estimación de la solicitud donde se le indica si se encuentran en el listado de valoración o de demanda con la puntuación asignada en los distintos ítems y la puntuación total.



Periódicamente se editan listas de reserva para los centros, tanto propios como concertados. Desde los Centros propios como las Gerencias Territoriales se puede informar de las puntuaciones mínimas con las que se ha entrado en las últimas listas de reserva.

Valladolid, 17 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.